



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

UNIDAD DE
GENERO
SESVER

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

**Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No
Violencia de la Secretaría de Salud y el Organismo
Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**

**Periodo:
2023**

**Responsable del programa:
Mtra. Karla Sofía García López**





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER

Servicios de Salud
de Veracruz



**UNIDAD DE
GÉNERO
SESVER**



ME LLENA DE ORGULLO

Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría de Salud y
Director General de Servicios de Salud de Veracruz:

Dr. Gerardo Díaz Morales

Unidad de Género:

Mtra. Karla Sofía García López





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
Justificación	7
I.- Acciones para la igualdad	11
1.1.Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de la Dependencia, así como de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género al interior de la Dependencia.	12
1.2.Acciones relacionadas con la elaboración del Diagnóstico Institucional....	12
1.3.Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia.	12
II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas	14
2.1. Acción	15
III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al interior de la Dependencia.	16
3.1.Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en la dependencia, en el marco de los planes de trabajo.	17
3.2.Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia Contra las Mujeres.	17
Bibliografía	18
Anexos.....	19





Tabla de Gráficos

Gráfica 1.	Cuadro comparativo de acciones en materia de igualdad de género.....	6
Gráfica 2.	Personal por sexo en puestos de mando en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz 2022.....	7
Gráfica 3.	Personal por sexo en puestos de mando en las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz 2022.....	8
Gráfica 4.	Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2022.....	8
Gráfica 5.	Personal que conoce la existencia de mecanismos para denunciar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.....	9
Gráfica 6.	Personal que sabe a dónde dirigirse en caso de ser acosado u hostigado sexualmente.....	10
Gráfica 7.	Personal que ha recibido alguna conducta de connotación sexual...	10
Gráfica 8.	Conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.....	11
Gráfica 9.	Conocimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	11





Informe ejecutivo

La perspectiva de género trata de explicar las leyes generales del comportamiento humano a partir de la diversidad entre hombres y mujeres en factores biológicos, experienciales, sociales y culturales, realizando análisis que, a menudo, evidencian que el bienestar de las mujeres está comprometido como resultado de los roles sociales que unos y otras desempeñan. (Pastor, 2017)

La perspectiva de género permite identificar las desigualdades que existen a causa de los roles y estereotipos asignados por haber nacido hombre o mujer, estas desigualdades pueden ser relacionadas al acceso a los derechos, toma de decisiones e incluso al libre desarrollo de la personalidad.

Los roles como los estereotipos de género se ven reflejados en la forma en que tanto hombres y mujeres se relacionan, por lo que el desempeño dentro de la Institución está permeado de estos sesgos sexistas, impactando en los programas que se construyen y los servicios que se otorgan, generando que los grupos en situación de vulnerabilidad (como es el caso de las mujeres) sigan sufriendo desigualdades.

Este programa de trabajo se enmarca en las atribuciones de la Unidad de Género de acuerdo a su decreto de creación y el Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, al Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos, al Programa Sectorial de Salud de Veracruz, y a la estrategia de Coordinación Estatal "Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz".

Busca contribuir a la Igualdad de Género y la No violencia, por medio de la transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, favoreciendo el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, por lo que se basa en las directrices de la Estrategia Cero Tolerancia a la violencia dictadas por el Gobernador Constitucional del Estado, el 25 de enero de 2019 como respuesta a la serie de violaciones a los Derechos de las Mujeres que se han presentado en el Estado.

De igual manera responde a las obligaciones publicadas en la Gaceta Oficial con fecha lunes 23 de marzo del 2020, Núm. Extraordinario 118, en el apartado de la "Unidad de Género" así como las demás que señala dicho "Acuerdo que expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal".





Por lo anterior se han programado 43 actividades (capacitaciones, sensibilizaciones, mesas y sesiones de trabajo), 2 campañas y 2 Diagnósticos.

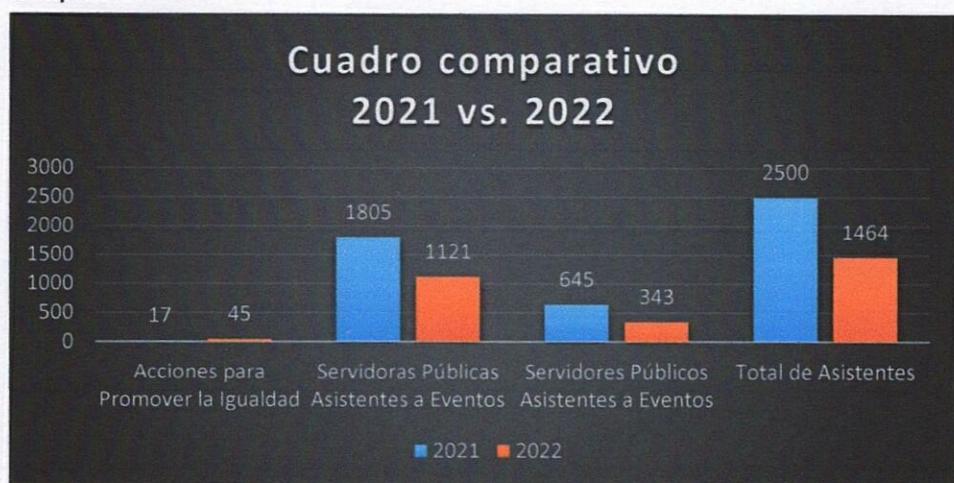
Antecedentes

La Unidad de Género de Servicio de Salud de Veracruz durante el año 2022 realizó 45 eventos de manera presencial y virtual en materia de igualdad de género, derechos humanos, prevención de la violencia, igualdad y no discriminación diversidad sexual, prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, entre otros, en donde se sensibilizó y/o capacitó a 1121 mujeres y 343 hombres, con un total de 1464 participantes.

En comparación con el año 2021, en el 2022 hubo un 260% más de eventos, sin embargo, el número de participantes disminuyó un 41.5% esto debido a que las capacitaciones regresaron a ser en su mayoría presenciales y el número de personas asistentes era mucho menor, aunque con mayor impacto que las capacitaciones impartidas de manera virtual en los años de pandemia.

Durante el año 2022 se atendieron y recibieron 42 casos de hostigamiento sexual o acoso sexual, los cuales se encuentran en trámite ante el Órgano Interno de Control, gestionándose 37 solicitudes de medidas de protección.

Con la finalidad de dar atención a las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida, así como por Agravio Comparado para el Estado de Veracruz, en 2022 se capacitaron de manera presencial y virtual 2227 personas (1614 mujeres y 615 hombres) sobre la NOM-046-SSA2-2005: Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, principalmente a personal médico, de trabajo social, y de psicología de las diversas Jurisdicciones Sanitarias y unidades hospitalarias.



Gráfica 1. Cuadro comparativo de acciones en materia de igualdad de género.

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema de Evaluación y Desempeño (2021 y 2022)



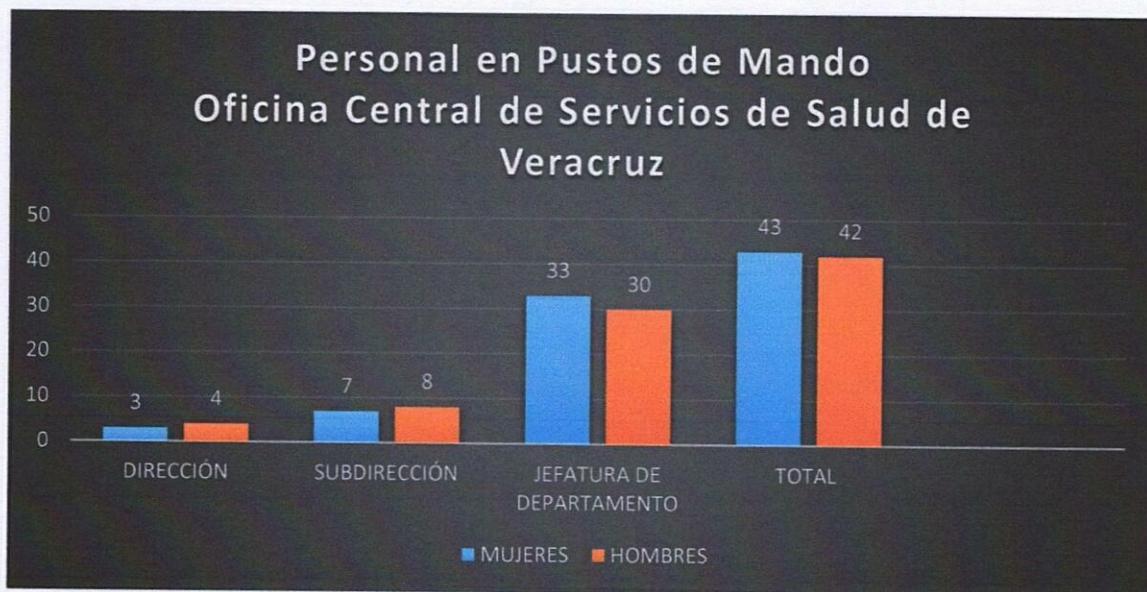


Justificación

Las brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia entre mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador, en este sentido haciendo un análisis respecto a puestos de mando dentro de Servicios de Salud de Veracruz se observa que, al cierre del año 2022 en Oficina Central, el 50.58% de esos puestos está ocupado por mujeres y el 49.42% por hombres, se observa un avance en relación al año 2021 en el cual existía una brecha de desigualdad para las mujeres del 11.4%; de manera general se observa un equilibrio entre los cargos (ver Gráfica 2).

Al analizar los datos de las Jurisdicciones Sanitarias, se observa una brecha de desigualdad, sin embargo, aquí también se ha avanzado en el cierre de estas, pues durante el 2021 las Jefaturas Jurisdiccionales eran ocupadas por poco menos del 30%, y a diciembre del 2022 el 36% ya eran ocupadas por mujeres, en las Subjefaturas la brecha se cerró pues actualmente el 55.5% están a cargo de mujeres, mientras que en las Jefaturas de departamento sigue existiendo una brecha de desigualdad del 25% (Ver Gráfica 3).

Gráfica 2. Personal por sexo en puestos de mando en Oficina Central de Servicios de Salud de Veracruz 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2022.





Gráfica 3. Personal por sexo en puestos de mando en las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2022.

En relación a los hospitales, se observa que de forma global que el 40% de puestos de mando son ocupados por mujeres, haciendo un análisis de acuerdo al puesto se encuentra que el 33% de los puestos de dirección son ocupados por mujeres existiendo una brecha de desigualdad del 17% con los hombres, las subdirecciones medicas se encuentran en paridad, mientras que en la Administración el 46% es ocupado por mujeres.

Gráfica 4. Personal por sexo en puestos de mando en Hospitales de Servicios de Salud de Veracruz 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Subdirección de Recursos Humanos de Servicios de Salud de Veracruz, diciembre 2022.

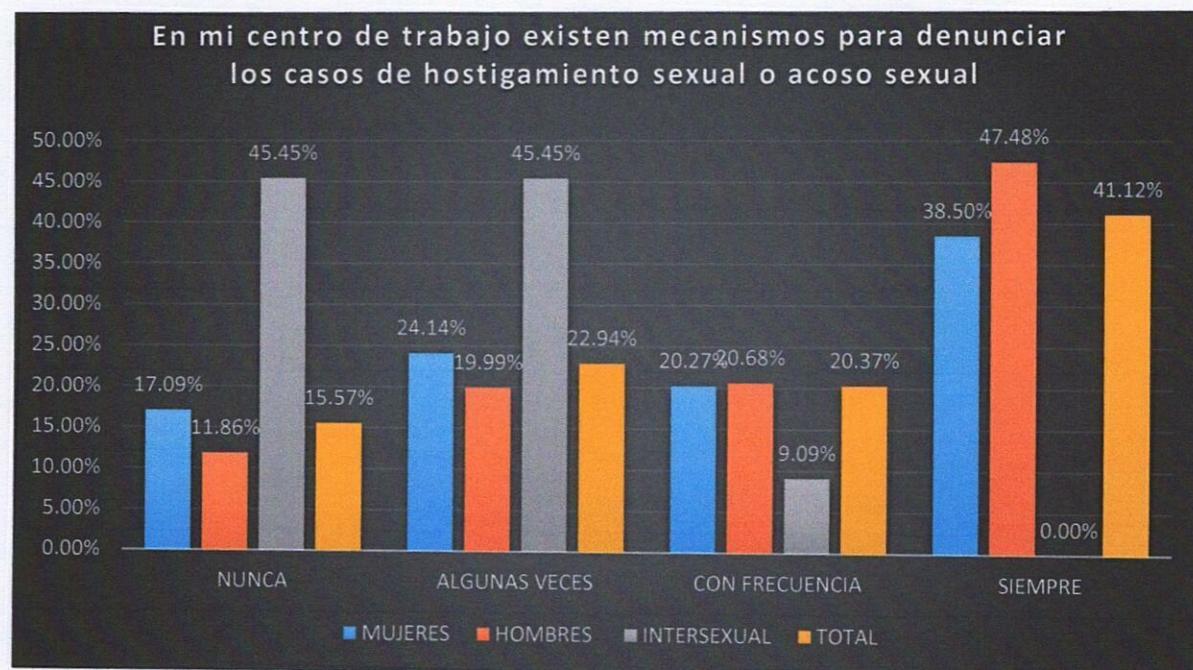




Por otro lado, en el Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2022, se encontró que alrededor del 50% del personal desconoce que existen un mecanismo para denunciar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual y/o que no saben a dónde dirigirse para denunciarlo; no obstante, en comparación con el año anterior se avanzó en promedio 5 puntos porcentuales (Ver Gráfica 5).

De igual manera se incrementó en promedio 6 puntos porcentuales las personas que saben a dónde dirigirse en caso de ser hostigadas o acosadas sexualmente; reflejándose el impacto que ha tenido el trabajo de la Unidad de Género en la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública; si bien, aún queda mucho trabajo por hacer al respecto, se percibe que se está avanzando (Ver Gráfica 6).

Gráfica 5. Personal que conoce la existencia de mecanismos para denunciar conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

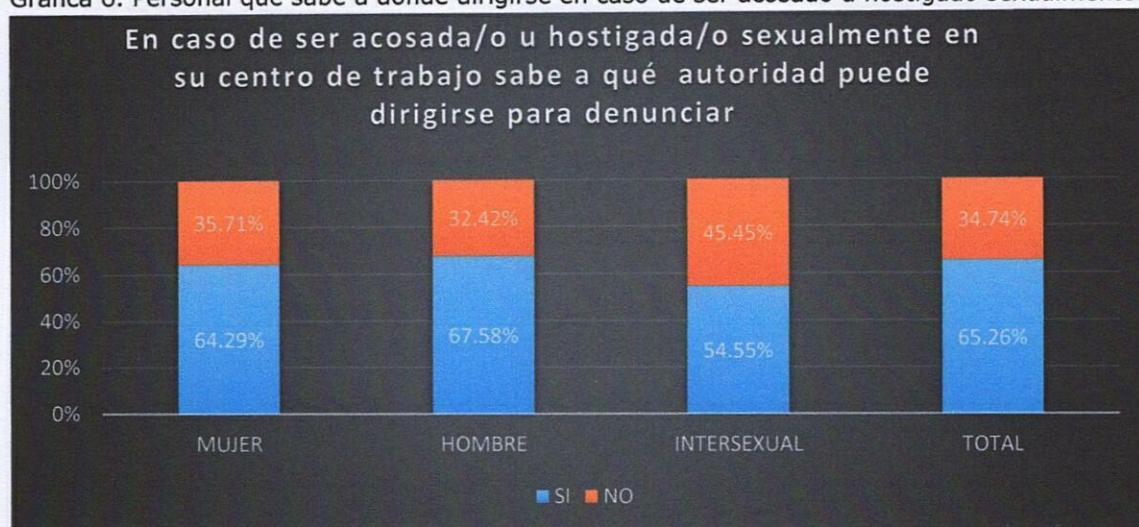


Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género Servicios de Salud de Veracruz 2022.





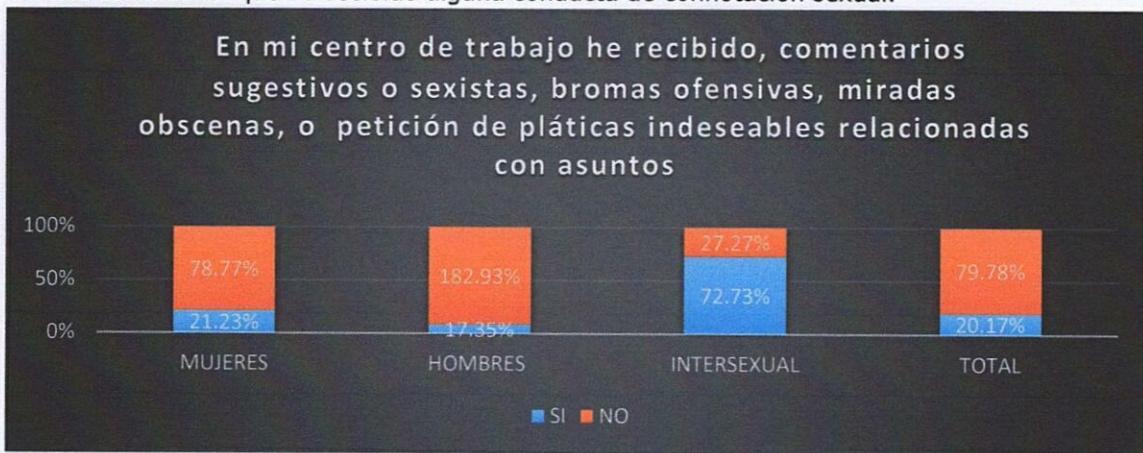
Gráfica 6. Personal que sabe a dónde dirigirse en caso de ser acosado u hostigado sexualmente.



Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2022.

Además de seguir difundiendo el proceso para denunciar las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual es importante continuar trabajando en la sensibilización y prevención, pues la tendencia en porcentajes de las personas que han recibido alguna conducta con connotación sexual se ha mantenido en relación al año anterior.

Grafica 7. Personal que ha recibido alguna conducta de connotación sexual.



Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2022.

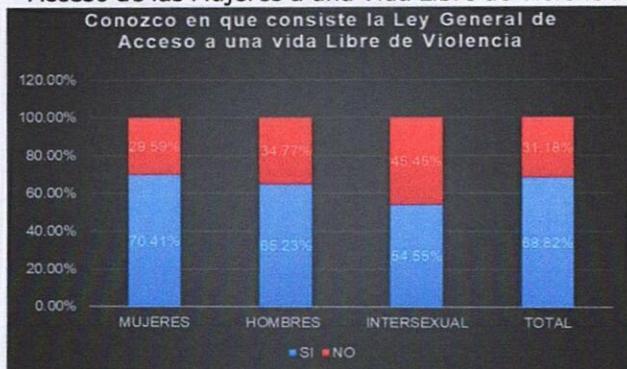
De igual manera en el Diagnóstico se encontró que también se avanzó en el conocimiento de Derechos Humanos, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres





y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ya que hubo un incremento promedio de 9 puntos porcentuales en relación al año 2021; no obstante, aun el 30% del personal desconoce al respecto por lo que es necesario seguir impulsando estos temas.

Gráfica 8. Conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



Gráfica 9. Conocimiento de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



Fuente: Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género de Servicios de Salud de Veracruz 2022.

I.- Acciones para la igualdad

Objetivo

Sensibilizar al personal de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz con la finalidad de evitar la discriminación por sexo, género u orientación sexual, así como disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Vinculación interinstitucional

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades programadas, la vinculación interinstitucional será con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con sus siete Direcciones y con las once Jurisdicciones Sanitarias.





1.1. Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de la Dependencia, así como de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género al interior de la Dependencia.

- En el tercer trimestre del año se llevará a cabo el análisis de dos documentos en relación a la normatividad de Servicios de Salud de Veracruz, a fin de detectar aquellos en los que no se cuente con perspectiva de género o lenguaje incluyente, y realizar la solicitud para su modificación.
- En el segundo trimestre del año en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres se realizará una capacitación sobre estadísticas con Perspectiva de Género para el personal de Servicios de Salud de Veracruz del Departamento de Seguimiento de Programas Institucionales, así como para el personal operador de programas, con la finalidad de que sea incorporada la Perspectiva de Género en el trabajo con Indicadores.

1.2. Acciones relacionadas con la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- Se realizará un diagnóstico institucional con Perspectiva de Género durante el tercer trimestre del año con el apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información, con la finalidad de tomar en cuenta los resultados de este para la elaboración del Programa de Trabajo 2024 de la Unidad de Género.
- A partir de la información estadística generada por Servicios de Salud de Veracruz, se realizará un diagnóstico del sector en el cuarto trimestre del año para visibilizar los aspectos relacionados a la salud en los que existen brechas de desigualdad, para lo cual se vinculará con la Dirección de Planeación Estratégica.

1.3. Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de la Dependencia.

- De manera trimestral se realizará una sesión de trabajo con las personas integrantes del grupo para la igualdad laboral y no discriminación de Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de establecer acciones en cada una de las áreas de oficina central que favorezcan la igualdad laboral





y no discriminación en concordancia con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; aquellas que se encuentren en la agenda pública y favorezcan el respeto a los Derechos Humanos de las Mujeres, así como una vida libre de violencia, a fin de obtener la certificación de Servicios de Salud de Veracruz en esa materia.

- En el segundo trimestre se realizará una mesa de trabajo con la Subdirección de Recursos Humanos para promover campañas sobre corresponsabilidad doméstica y de cuidado, así como las licencias de paternidad para el involucrando de forma activa a los hombres, así también se involucrará al Programa de Lactancia Materna, para en conjunto generar acciones que favorezcan el uso de la sala de lactancia ubicada en oficina central y se promueva el derecho a amamantar, para que sean difundido al final del segundo trimestre y durante el tercer trimestre.
- Se realizará la gestión con la Dirección Administrativa para la designación de un espacio que funcione como ludoteca en el cual niños y niñas cuenten con un espacio adecuado para la recreación entre su salida de horario escolar y la salida del horario laboral del padre, madre o tutor/a, así como en casos extraordinarios; con la finalidad de favorecer la inclusión de las mujeres a la vida laboral con igualdad de oportunidades.
- Se realizarán 4 capacitaciones de Derechos Humanos en el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del año: Jurisdicción Sanitaria V.-Xalapa, Jurisdicción Sanitaria III.- Poza Rica, Jurisdicción Sanitaria VIII.-Veracruz e Instituto Veracruzano de Salud Mental, con la finalidad de que las servidoras/es públicos incorporen el marco normativo internacional y nacional en materia de Derechos Humanos dentro de sus actividades diarias.
- Se realizarán 5 capacitaciones de "Conceptos Básicos de Género" en el primero, segundo y tercer trimestre del año: Hospital Regional de Río Blanco, Hospital de la Comunidad de Llano de En medio, Jurisdicción III.-Poza Rica, Hospital de la Comunidad de Tlapacoyan y en el Centro de Salud con Hospitalización de la Localidad de Allende; con la finalidad de que el personal tenga conocimiento de estos y pueda aplicarlos en su quehacer diario.
- Se realizarán 5 capacitaciones de "Lenguaje incluyente y No Sexista" en el primero, segundo y tercer trimestre: Jurisdicción Sanitaria V.-Xalapa, UNEME Platón Sánchez, Hospital General de Perote, Hospital Regional de Río Blanco y Centro de Salud con Hospitalización de la Localidad de Allende; para que la comunicación oral y escrita visibilice a las mujeres y se eviten expresiones sexistas y estereotipadas.
- Se realizarán 4 capacitaciones en "Diversidad Sexual" en el primero y segundo trimestre: Hospital Regional Río Blanco, Hospital de Alta





Especialidad de Veracruz, Hospital Regional de Xalapa Luis F. Nachón y Hospital de la Comunidad de Tlapacoyan; así mismo se apoyará a la Comisión de Arbitraje Médico de Veracruz (CODAMEVER) impartiendo el tema, a fin de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y fomentar la igualdad.

- Se llevarán a cabo 3 talleres de “nuevas masculinidades” en el tercer y cuarto trimestre en Oficina Central, Hospital General de Boca Río y Jurisdicción Sanitaria N° VII.-Córdoba.
- En el segundo trimestre se llevará a cabo un encuentro con las personas enlaces de Unidad de Género a las que recientemente les dieron el nombramiento, con la finalidad de capacitarles en temas que favorecen la igualdad, así como en la forma en la que contribuirán a las metas de la Unidad de Género.
- En el cuarto trimestre se realizará una capacitación para actualizar a las personas enlaces de Unidad de Género que ya en años pasados han recibido capacitación, para que continúen contribuyendo a la transversalización de la perspectiva de Género.

II.- Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas

Objetivo

El objetivo de esta acción es dar cumplimiento a las directrices para las secretarías de despacho de la administración pública estatal, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Coordinación Estatal “Cero Tolerancia a las Mujeres y las Niñas en Veracruz”.

Vinculación interinstitucional

Se llevará a cabo vinculación interinstitucional con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con la Dirección de Atención Médica, la Subdirección de Recursos Humanos, el Departamento de Comunicación Social e Imagen y Diseño, y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz.





2.1. Acción

- En el Segundo trimestre, se realizará una capacitación en el tema "Tipos y Modalidades de Violencia" al Personal del Hospital General de Perote; con la finalidad de que el personal pueda identificarlos al atender a las usuarias.
- En el segundo y tercer trimestre se realizarán 3 capacitaciones en prevención del Hostigamiento laboral y violencia de género: Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea, Hospital General de Minatitlán y Hospital General de Boca del Río; con la finalidad de evitar este tipo de conductas entre el personal de Servicios de Salud de Veracruz.
- En el segundo trimestre del año se llevarán a cabo una mesa de trabajo con el Órgano Interno de Control y la Subdirección de Recursos Humanos, a fin de generar un procedimiento para identificar y denunciar la violencia de género.
- En el segundo y tercer trimestre se llevará a cabo 4 capacitaciones sobre tipos y modalidades de violencia, Derechos humanos y Género: Equipo de supervisión de Primer Nivel de Atención en Oficina Central, a los equipos zonales de las siguientes Jurisdicciones Sanitarias: V.- Xalapa, VI. -Orizaba y X.- San Andrés Tuxtla; lo anterior con la finalidad de mejorar las supervisiones y asesorías a los centros de salud en relación a la detección y atención de la violencia.
- Durante el segundo y tercer trimestre se realizarán las mesas de trabajo que sean necesarias con la Dirección de Atención Médica, en específico con el personal del primer Nivel de Atención para plasmar la ruta de atención al detectarse los diferentes tipos y modalidades de violencia, para facilitar este tipo de atención en los centros de salud.
- Se participará en las mesas de trabajo municipales "Cero Tolerancia a la violencia contra las Mujeres" que convoque el Instituto Veracruzano de las Mujeres, a fin de contribuir a la vinculación con los municipios.
- Cada día 17 de cada mes se compartirán los carteles que correspondan de la Campaña "Seres Humanos Diversos y con los Mismos Derechos" los cuales son proporcionados por la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, a partir del mes de abril y hasta el mes de noviembre en oficina central se hará con carteles impresos, mientras que en las Jurisdicciones Sanitarias se hará por medio de correo electrónico y grupos de whatsapp laborales, esto con el apoyo de las personas enlaces de la Unidad de Género, así mismo en las redes sociales de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz con el apoyo del Departamento de Comunicación Social, Imagen y Diseño; lo anterior a fin de informar y sensibilizar a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios para la funcionaria o el funcionario que los realice.





Cabe mencionar que al tener acciones dentro de las dos Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), estas se encuentran dentro del Programa de AVGM.

III.- Acciones para atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, al interior de la Dependencia.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención, en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.

Vinculación interinstitucional

Para llevar a cabo las acciones programadas se tendrá vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

Vinculación intrainstitucional

Dentro de Servicios de Salud de Veracruz la vinculación se realizará con sus siete Direcciones y con las once Jurisdicciones Sanitarias.

Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.

- Durante los meses de abril y mayo se llevará a cabo una campaña interna de sensibilización sobre el hostigamiento y acoso sexual en las once jurisdicciones sanitarias (incluidos sus centros de salud). La cual se hará por medio de la distribución de 1808 carteles, con 1 diseño respectivo a la Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual.





- En el primer trimestre se llevarán a cabo 3 sensibilizaciones en materia de prevención y denuncia del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Hospital General de Cosoleacaque, Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio" y en la Jurisdicción Sanitaria N° V. Xalapa; así mismo, en el segundo trimestre del año se llevarán a cabo 3 sensibilizaciones: en el Hospital General de Pánuco, en el Hospital General de San Andrés Tuxtla y en la Jurisdicción Sanitaria N° X.-San Andrés Tuxtla; en el tercer trimestre se realizarán 3 capacitaciones: Centro de Salud con Hospitalización de la Localidad de Allende, y Oficina Central y en el cuarto trimestre 2 capacitaciones: Instituto Veracruzano de Salud Mental y Jurisdicción Sanitaria N° VII.-Córdoba; lo anterior para disminuir las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como dar a conocer el proceso de denuncia.
- En las sensibilizaciones se entregará un material tipo separador que contenga el número de la Unidad de Género y correo electrónico en los que se les pueda otorgar información o atención en caso de querer denunciar conductas de hostigamiento sexual o acoso sexual emitidas por una servidora o servidor público de la Secretaría de Salud o el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, por lo que se imprimirán 1000 "separadores".

3.1. Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en la dependencia, en el marco de los planes de trabajo.

- En el segundo trimestre se llevará a cabo una capacitación a las/los enlaces de la Unidad de Género que recientemente se incorporaron, así como a aquellos que no pudieron estar presentes en la capacitación anterior sobre el proceso de atención a las personas en calidad de afectada.

3.2. Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia Contra las Mujeres.

- Se dará atención de primer contacto o acompañamiento a aquellas personas que hayan vivido una situación de hostigamiento sexual y acoso sexual y que lo soliciten, esta atención será otorgada por la jefa de la Unidad de Género de manera presencia, telefónica o vía plataforma de video Zoom de acuerdo al lugar en el que se encuentre la persona en calidad de afectada y a elección





de esta. También podrá recibir la atención de primer contacto por las personas enlaces de la Unidad de Género, siempre y cuando se encuentren capacitadas y la persona en calidad de afectada así lo prefiera.

- La Unidad de Género gestionará las medidas de protección solicitadas conforme lo establecido en el protocolo.
- La Unidad de Género gestionará con el Instituto Veracruzano de las Mujeres la capacitación correspondiente al uso del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), así como usuario y contraseña, a fin de poder incorporar los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual atendidos.

Bibliografía

Bidegain Ponte, N (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. Nueva Sociedad. Volumen 265.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 1 de febrero de 2007, última reforma 13 de abril de 2018.

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud.

Organización Mundial de la Salud (2018). La violencia contra las Mujeres. Recuperado de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2017). La lucha por la igualdad de Género. Una batalla cuesta arriba.

Pastor Verchili, M. D. C. (2017). Emociones y salud: una mirada con perspectiva de género. Castelló de la Plana, Spain: Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/iuv/44306?page=19>.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Núm. Ext. 224, Xalapa, Veracruz, 5 de junio de 2019.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Programa Especial de Cultura de Paz y Derechos Humanos 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. Núm. Ext. 356, Xalapa, Veracruz, 5 de septiembre de 2019.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología.

Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024. Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. Núm. Ext. 356, Xalapa, Veracruz, 5 de septiembre de 2019.

Anexos

Anexo 1.- Formato Único 2022 Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) Unidades de Género (UdG).

Anexo 2.- Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género en medio electrónico.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

UNIDAD DE
GÉNERO
SESVER

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

AUTORIZÓ

DR. GERARDO DÍAZ MORALES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ELABORÓ

MTRA. KARLA SOFÍA GARCÍA LÓPEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Las presentes firmas forman parte Integral de Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Secretaría de Salud y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, del periodo 2023.

